



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Tratamientos, técnicas y herramientas de prevención e intervención***

**Título:** Máster Universitario en Psicología Jurídica

**Materia:** Prevención, Intervención y Tratamiento y técnicas de la Psicología Jurídica

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 06MPJU

# Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente .....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2.	Contenidos/temario .....	5
3.	Metodología .....	5
4.	Actividades formativas .....	6
5.	Evaluación.....	7
5.1.	Sistema de evaluación.....	7
5.2.	Sistema de calificación .....	8
6.	Bibliografía.....	8
6.1.	Bibliografía de referencia.....	8
6.2.	Bibliografía complementaria.....	9

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>Prevención, Intervención y Tratamiento y técnicas de la Psicología Jurídica</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Tratamientos, técnicas y herramientas de prevención e intervención</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesora</b>	<b>Dña. Juana M Azcárate Seminario</b> <i>juana.azcarate@campusviu.es</i>
<b>Profesora</b>	<b>Dña. Elena Torres Aviñó</b> <i>Elena.torres.a@campusviu.es</i>

## 1.3. Introducción a la asignatura

*En esta asignatura, el alumnado tendrá la oportunidad de desarrollar de forma práctica y teórica las técnicas de entrevista psicológica más útiles, las herramientas de evaluación específicas para los distintos ámbitos de la Psicología Jurídica, adentrarse en el conocimiento de los distintos programas de intervención y tratamiento tanto en penas privativas de libertad como penas alternativas así como la adquisición de los conocimientos necesarios para el trabajo terapéutico en victimología y ámbito penitenciario.*

*El alumnado, asimismo, aprenderá a desarrollar, implantar y evaluar programas de prevención, reeducación y resocialización, así como a conocer el ámbito específico de actuación del psicólogo en Instituciones Penitenciarias atendiendo tanto a la tipología delictiva del interno como al momento de su cumplimiento de condena.*

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1.- Reconocer y valorar las distintas afecciones mentales que se relacionan con el ámbito de la Psicología Jurídica.

CE2.- Analizar los servicios tanto públicos como privados del sector de la Psicología Jurídica.

CE5.- Profundizar en las técnicas y herramientas de evaluación que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

CE6.- Profundizar en las técnicas y herramientas de intervención que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

CE7.- Analizar las distintas tipologías de víctima y conocer las alternativas de intervención.

CE8.- Analizar las distintas tipologías de victimario y conocer las alternativas de intervención.

CE9.- Dominar las distintas tipologías de pericia Psicológica Forense dependiendo de su eje central (Civil, Penal, Canónico, Adicciones y Laboral) y reconociendo las diferencias entre ellas.

CE10.- Conocer el proceso de creación, desarrollo y evaluación de los programas de prevención en el contexto de la Psicología Jurídica.

CE11.- Comprender la Mediación como ámbito englobado en la Psicología Jurídica especializado en la resolución de conflictos familiares, internacionales, comunitarios, escolares y empresariales.

## 2. Contenidos/temario

### **Tema 1. Entrevista psicológica**

- 1.1. Actitud en la entrevista
- 1.2. Contenido de la entrevista
- 1.3. Información judicial

### **Tema 2. Instrumentos de evaluación en victimología**

- 2.1. Evaluación del riesgo
- 2.2. Evaluación del estrés postraumático
- 2.3. Evaluación personalidad y psicopatología

### **Tema 3. Instrumentos de evaluación penitenciaria.**

- 3.1. Personalidad
- 3.2. Inteligencia
- 3.3. Tests actuariales

### **Tema 4. Intervención en victimología**

- 4.1. Programas de tratamiento
  - 4.1.1. La intervención urgente
  - 4.1.2. Tratamiento psicológico.
- 4.2. Preparación y acompañamiento en procesos policiales y judiciales

### **Tema 5. Programas de prevención**

- 5.1. Adolescentes
  - 5.1.1. Violencia de género
  - 5.1.2. Acoso escolar
  - 5.1.3. Prevención suicidio
- 5.2. Adultos
  - 4.2.1. Violencia de género

### **Tema 6. Ámbito penitenciario**

- 6.1. Pena privativa de libertad vs. Internamiento judicial
- 6.2. Fases de intervención del Psicólogo/a dentro de los órganos colegiados, Equipo técnico y junta de tratamiento en el cumplimiento de la pena privativa de libertad.
- 6.3. Programas específicos de tratamiento penitenciario.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (diapositivas explicativas, manuales de interés, artículos científicos relevantes y otros materiales complementarios). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas. Sesiones síncronas en las que el profesorado explica los contenidos teóricos de la asignatura y que aparecen programadas en el calendario.
- b. Sesiones con expertos en el aula. Son sesiones síncronas impartidas por profesionales expertos invitados y cuyo contenido está relacionado de forma teórica y práctica con las asignaturas del plan de estudios.
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales. Se trata de sesiones grabadas relacionadas con los contenidos de la asignatura en cuestión y que, tras ser visualizadas por el alumnado, éstos deben realizar una tarea de comprensión.
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo. Este tipo de actividades reflejan las horas dedicadas por parte de cada estudiante a la preparación de cada asignatura.

### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de las asignaturas vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una

formación completa e integral. Entre estas actividades cabe destacar clases prácticas desarrolladas en el aula de forma síncrona como el estudio de casos, resolución de problemas, actividades de role playing etc., así como cualquier otro tipo de actividades de evaluación continua que permiten al profesorado hacer un seguimiento más pormenorizado de los avances realizados por el alumnado.

### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

### 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Prueba final*	40 %

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

Arce, R., Vilariño, M., Novo, M., Fariña, F., y Tortosa, M. (2015). Diferencias entre la evaluación clínica y la forense: El estudio de la simulación. En Arce, R., Vilariño, M., Novo, M., Fariña, F., Martínez-Besteiro, E., Tortosa, M., y Candela, G. (2015). *Evaluación en Psicología Forense* (5-17). Alfa Delta Digital.

Calvo, A.R., Ballester, F. (2007). *Acoso escolar: Procedimientos de Intervención*. Ed. EOS



- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Pirámide.
- Echeburúa, E., y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Siglo XXI.
- Echeburúa, E. y Guerricochevarria, C. (2021). *Abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses*. Ariel.
- Echeburúa, E. Corral, P., y Amor, P. (2002). Evaluación del daño psicológico en víctimas de crímenes violentos. *Psicothema*, 14(Suplem.1), 139-146.
- Inda, M., Lemos, S., López, A., y Alonso, J. (2005). La simulación de enfermedad física o trastorno mental. *Papeles del psicólogo*, 26, 99-108.
- Loinaz, I. (2017). *Manual de Valoración del Riesgo. Metodología*. Pirámide.
- Muñoz, J. M. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 61-69.
- Olweus D. (1994) Bullying at School. Long-Term Outcomes for the Victims and an Effective School-Based Intervention Program. In L. R. Huesmann (ed.) *Aggressive Behavior*. The Plenum Series in Social/Clinical Psychology. Springer. [https://doi.org/10.1007/978-1-4757-9116-7\\_5](https://doi.org/10.1007/978-1-4757-9116-7_5).
- Soria, M.A. (2005). Psicología de la victimización criminal. En M. A. Soria (Ed), *Manual de psicología jurídica e investigación criminal* (pp.149-165). Pirámide.
- Urra, Javier (2018). *La huella del silencio. Estrategias de prevención y afrontamiento del acoso escolar*. Editorial Morata.
- Villacampa, C. (coord.), Cerezo, A.I., Gómez, M. (2019). *Introducción a la victimología*. Editorial Síntesis.
- Villavicencio, P. (1993). Mujeres maltratadas: conceptualización y evaluación. *Clínica y Salud*, 4(3), 215-228.

## 6.2. Bibliografía complementaria

- Amor, P., Echeburúa, E., De Corral, P., Sarasua, B., y Zubizarreta (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 6(3), 167-178.
- Amor, P., Echeburúa, E., De Corral, P., Sarasua, B., y Zubizarreta (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(2), 227-246.
- Bobes, J., Bousuño, M., Calcedo, A., y Gónzales M. (2000). *Trastorno de Estrés Postraumático*. Masson.

- Echeburúa, E. Amor, P., y De Corral, P. (2006). Asistencia psicológica postraumática. En E. Baca, E. Echeburúa y J. M. Tamarit (Eds.), *Manual de victimología* (pp. 285-306). Tirant lo Blanc.
- Echeburúa, E. Amor, P., y De Corral, P. (2009). ¿Por qué las víctimas no reaccionan de la misma manera ante un mismo suceso traumático? Factores de protección y factores de vulnerabilidad. En A. Medina, M.J. Moreno, R. Lillo, y J. A. Guija (Ed.). *El sufrimiento de la víctima. Psiquiatría y Ley* (pp. 161-184). Triacastela.
- Echeburúa, E. Corral, P., y Amor, P. (1998). Perfiles diferenciales del trastorno de estrés postraumático en distintos tipos de víctimas. *Análisis y Modificación de Conducta*, 24(96), 527-556.
- Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I., y Sarasua, B. (1995). *Trastorno de Estrés postraumático crónico en Víctimas de Agresiones Sexuales*. Fundación Paideia.
- Esbec, E. (1994). Daño psíquico y su reparación en víctimas de delitos violentos. En S. Delgado (Ed). *Psiquiatría legal y forense* (vol 2º). Cólex.
- Ferreira, G. (1995). *Hombres violentos. Mujeres maltratadas*. Sudamericana.
- Foa, E. B., Keane, T. M., y Friedman, M. J. (2003). *Tratamiento del estrés postraumático*. Ariel
- Garrido, V. (2001). *Amores que matan*. Algar.
- Gómez, M.R. (2021). *Manual de Psicología Forense*. Desclée de Brouwer.
- Hirigoyen, M. F. (2006): *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Paidós.
- Jiménez, M. A. (2000). Trastornos de ansiedad, depresivos y adaptativos en víctimas de maltrato familiar: clínica, evolución y diagnóstico diferencial. En A.I. Vargas (Ed.). *Violencia física y psíquica en el ámbito familiar* (VOI.1). Centro de Estudios Jurídicos.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, núm. 281. Legislación Consolidada. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Ares y Mares.
- Muñoz, J. M., y Tirapu, J. (2001). *Rehabilitación neuropsicológica*. Síntesis.
- Nagore, A. (2019). *Neuropsicología forense: una disciplina emergente*. Síntesis.
- Pérez, P., y Vázquez C. (2006). Factores que influyen en la respuesta traumática. En P. Pérez (Ed.). *Trauma, culpa y duelo. Hacia una psicoterapia Integradora* (pp. 147-161). DDB.
- Rojas-Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Espasa-Calpe.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Aljibe.
- Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Aljibe.

Sosa, C., y Capafóns, J. (2005). *Estrés postraumático*. Síntesis.

Stith, S., Williams, M., y Rosen, K. (eds) (1992). *Psicosociología de la violencia en el hogar*. Bilbao: DDB.

Zubizarreta, I., Sarasua, B, Echeburúa, E., De Corral P., Sauca, D., y Emparanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (ed). *Personalidades violentas* (pp. 129-152). Pirámide.